

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

12144 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 12/02/19, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, al Guardia Civil don RAFAEL VILLEGAS ARTEAGA, con D.N.I. 51983728W, hijo de José y Antonia, nacido el día 4 de julio de 1981 en Madrid.

Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, 3, tercera planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 18 de marzo de 2019.- Secretario Relator, Verónica J. Sánchez Sánchez.

ID: A190014681-1